

	Fecha	23/09/2024
Dependencia:	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	
Supervisor:	EULALIA MARÍA BERMÚDEZ GÓMEZ	
Evaluador:		

Criterio:	Grado de logro			Ponderación general (P)	*Calificación (multiplicar el grado de logro (G) por los puntos de ponderación (P)) (G x P)	Observaciones
	Máximo G = (1)	Suficiente G = (0.5)	Inadecuado G = (0)			
1 Análisis cuantitativo Resultados estadísticos de datos sociodemográficos	Utiliza gráficas o tablas y presenta un análisis e interpretación congruentes.	Utiliza gráficas o tablas, pero realiza un análisis incongruente.	Utiliza gráficas o tablas y no presenta un análisis.	5	5	
2 Análisis cualitativo Comentarios y sugerencias.	Utiliza gráficas o tablas y presenta un análisis e interpretación congruentes.	Utiliza gráficas o tablas, pero realiza un análisis incongruente.	Utiliza gráficas o tablas y no presenta un análisis.	5	5	
3 Análisis comparativo Comparación de resultados a nivel APF, a nivel interinstitucional y, en su caso, entre áreas (Para el análisis de los resultados a nivel APF únicamente emplear el modelo Tichy).	Utiliza la matriz de Tichy, gráficas o tablas de resultados, comparar cuadrantes, factores y reactivos significativos con los resultados en el ámbito de la APF, a nivel interinstitucional y, en su caso, entre áreas con análisis e interpretación congruentes.	Utiliza la matriz de Tichy, gráficas o tablas de resultados, compara cuadrantes, factores y reactivos, pero su análisis es incongruente.	Utiliza la matriz de Tichy, gráficas o tablas, pero no compara cuadrantes, factores o reactivos ni hace un análisis.	10	10	
4 Análisis comparativo Comparación de resultados a nivel institucional y, en su caso, entre áreas con el año anterior	Utiliza la matriz de Tichy, gráficas o tablas de resultados, comparando cuadrantes, factores y reactivos significativos con los resultados a nivel interinstitucional entre el mismo sector, ramo, giro o tamaño con análisis e interpretación congruentes.	Sólo utiliza las gráficas o tablas, pero no hace una comparación a nivel interinstitucional entre el mismo sector, ramo, giro o tamaño, ni presenta un análisis e interpretación congruentes.	No utiliza gráficas o tablas ni hace una comparación a nivel interinstitucional entre el mismo sector, ramo, giro o tamaño y no se hace un análisis.	10	10	
5 Identificación de fortalezas y áreas de oportunidad.	Utiliza la información de los puntos 1 a 4 para identificar y describir las fortalezas y áreas de oportunidad en su institución.	Identifica y describe las fortalezas y áreas de oportunidad en su institución, pero no retoma la información de los puntos 1 al 4.	No describe las fortalezas y áreas de oportunidad en su institución, ni utiliza la información generada.	10	10	
6 Definición de objetivos estratégicos. Específicos, mensurables y alcanzables	Los objetivos son reales y alcanzables, especifican los cuadrantes, factores y reactivos identificados como áreas de oportunidad y utiliza indicadores para su medida.	Los objetivos especifican los cuadrantes, factores y reactivos identificados como áreas de oportunidad, pero no utiliza indicadores para su medición.	No son objetivos que puedan cumplirse, no se pueden medir y no son claros.	10	10	
7 Definición de prácticas de transformación.	Presenta una práctica de transformación por cada objetivo y están redactadas de forma clara y precisa.	Las prácticas de transformación y los objetivos no se encuentran alineados.	No presenta una definición para las prácticas de transformación.	10	10	
8 Programación de las prácticas de transformación.	Utiliza un cronograma de actividades orientadas a la realización de la práctica (inicio y fin), durante el periodo del 1° de enero al 13 de septiembre. Incluye un cronograma específico por cada práctica distinto al que incluye la cédula de programación.	Utiliza un cronograma de actividades orientadas a la realización de la práctica, pero no señala todas las actividades o no incluye un cronograma específico por cada práctica distinto al que incluye la cédula de programación.	No incluye un cronograma de actividades.	5	5	
9 **Análisis ECCO 2019-2023	Resultado de la evaluación con respecto al análisis de 2019 a 2023. Calificación de: (80 a 100)	Resultado de la evaluación con respecto al análisis de 2019 a 2023. Calificación de: (60 a 70)	Resultado de la evaluación con respecto al análisis de 2019 a 2023. Calificación de: (0 a 50)	30	30	
10 ***Difusión de los Resultados de la ECCO y de las PTCCO al personal de la institución	Difunde a todo el personal los resultados y las PTCCO de la institución.	Difunde a todo el personal los resultados de la ECCO, pero no difunde las PTCCO de la institución o viceversa.	No hace difusión.	5	5	SE SOLICITA QUE LA CARGA DE EVIDENCIA DE LAS PTCCO SEA REALIZADA CONFORME A LOS 6 CRITERIOS PRESENTADOS EL 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN LA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN 2024.
CALIFICACIÓN TOTAL				100	100	

*Para calcular la calificación de cada criterio, es necesario multiplicar el grado de consecución (G) de acuerdo con el nivel alcanzado (máximo, suficiente o inadecuado) por los puntos de ponderación general al que corresponda (P)
Calificación del criterio = G (P)

** Se sustituye la Efectivada del último PTCCO y se asienta lo correspondiente a la Evaluación del análisis realizado para la ECCO 2024.

*** Son criterios obligatorios y de no considerarse dentro del documento, no podrá ser evaluado:

1. Difundir al personal los resultados y las PTCCO de la institución.

Observaciones generales

ITA QUE LA CARGA DE EVIDENCIA DE LAS PTCCO SEA REALIZADA CONFORME A LOS 6 CRITERIOS PRESENTADOS EL 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN LA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN 2024.